



Oficio de Comisión No. IECA/DAF/0261/2026
Solicitud de Viáticos: IECA/DAF/DRM/361/2026

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empledo	Clave o puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2026	3	Confianza	600	Jefe de Oficina	Jefe de oficina del departamento de recursos Materiales	DEPTO. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Nombre completo de la persona comisionada		Nombre(s)	Roberto Jacobo	Interbancaria	R.F.C.:
Primer apellido	Segundo apellido	Entrega de material de exámenes para la aplicación del mes de julio, los días 14, 15 y 16 de julio del año en curso, elaborando los reportes correspondientes o.			
Smith	Tuz	SITR8601285HA			
0216900652611572	52				
Denominación del encargo o comisión		Nacional			
Número de personas acompañante		0			
Importe ejercido por el total de acompañantes		0			

Lugar de adscripción de la persona comisionada				Lugar del encargo o comisión		Motivo del encargo o comisión			
País		Estado		Ciudad/ Localidad					
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Campeche y Cancun	Entrega de material de exámenes para la aplicación del mes de julio, los días 14, 15 y 16 de julio del año en curso, elaborando los reportes correspondientes.o.			

Medio de Transporte	Hospedaje	Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)	Terrestre	SI ☒ No ☐	14/07/2026	16/07/2026

Clave partidas	Denominación de la partida	Importe asignado por concepto de gasto de viáticos
		\$2,463.51

PERSONA COMISIONADA

MTRO. ROBERTO JACOBO SMITH TUZ.

AUTORIZACION

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO

TITULAR AREA ADMINISTRATIVA

MTRO. HECTOR R. PULIDO GONZALEZ

TITULAR

MTRO. ROBERTO JACOBO SMITH TUZ.

JEFE DE OFICINA DE RECURSOS MATERIALES Y S.G.

MTRO. ROBERTO JACOBO SMITH TUZ.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRO. ROBERTO JACOBO SMITH TUZ.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRO. ROBERTO JACOBO SMITH TUZ.

DIRECTOR GENERAL

MTRO. ROBERTO JACOBO SMITH TUZ.

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.